

OBERÁ (Mnes.), 18 AGO 2022

VISTO: El Expediente FIO EXP-S01: 0000607/2022, el Expediente base FIO N° 1446/2021 y la Resolución C.D. N° 221/21 y su modificatoria Resolución C.D. N° 005/22, por la cual se aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014; y,

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, y en el cual se propone al Consejo Directivo la Designación del Mgter. Ing. Alejandro Javier KERKHOFF, para el cargo concursado por ser primero en el Orden de Mérito correspondiente,

QUE habiendo dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza modificada por la Ordenanza 035/2021, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación,

QUE el Mgter. Ing. Alejandro Javier KERKHOFF, se encuentra designado en un cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva actualmente en uso de LSGH,

QUE el mencionado docente solicita la ampliación del cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, según Nota N° 1144/2022,

QUE se puede realizar la ampliación de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la existencia de disponibilidad presupuestaria, en el marco de la Ordenanza 055/18,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en el cargo Interino N° 12938 de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, cargo en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular ampliado a la dedicación Semiexclusiva,

QUE se debe dar de baja el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva N° 10177 a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva según la Ordenanza 055/18 según lo solicitado por Nota N° 1144/2022,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 5ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 11 de agosto de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE



196-22

...///

///...

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N° 607/2022, de fs. 197 a 201, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación del Mgter. Ing. Alejandro Javier KERKHOFF, D.N.I. N° 30.128.145, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente en la Asignatura: MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica Código IN435, con afectación a las asignaturas Mecanismos y Elementos de Máquinas A Código EM434 y Termodinámica Códigos (IN231, EM231); sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones que una vez consolidado el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple se proceda a la **ampliación de la dedicación** del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 055/18 correspondiente al Mgter. Ing. Alejandro Javier KERKHOFF, D.N.I. N° 30.128.145, para desempeñarse como Docente en la Asignatura: MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica Código IN435, con afectación a las asignaturas Mecanismos y Elementos de Máquinas A Código EM434 y Termodinámica Códigos (IN231, EM231); sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°.- DAR DE BAJA al Mgter. Ing. Alejandro Javier KERKHOFF, D.N.I. N° 30.128.145, en el cargo Interino N° 12938 de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva ampliado en el marco de la Ordenanza C.S. N° 055/18.


ARTÍCULO 5°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones **DAR DE BAJA** al Mgter. Ing. Alejandro Javier KERKHOFF, D.N.I. N° 30.128.145, en el cargo Regular N° 10177 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva ampliado en el marco de la Ordenanza C.S. N° 055/18.

ARTÍCULO 6°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR, Notificar al interesado, elevar a la Secretaría General Académica de la U.Na.M., y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 196-22


Ing. Hugo Orlando Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones.


Ing. María Claudia Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones